

**SODIMAC COLOMBIA S.A.
INFORMACIÓN RELEVANTE**

Bogotá D.C, 21 de marzo de 2020.

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

La junta directiva de Sodimac autorizó una operación de endeudamiento que se espera supere el 10% del pasivo corriente al cierre trimestral de marzo 31 de 2020.

Atentamente,

(Fdo)

Fabián Alberto Navarrete Espinosa
C.C. 1.072.639.073
Agente de Cumplimiento
SODIMAC COLOMBIA S.A.